

Guayaquil, Marzo 30 del 2014

## INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas:

Una vez revisado los libros contables de la compañía EMELAB S.A. correspondiente al ejercicio económico 2013, certifico que los registros se encuentran conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y que estos están debidamente justificados con los soportes respectivos.

Atentamente,

ing. Oswaldo Cedeño Cargua

C.I.: 0916032386

Comisario